INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 06 días del mes de julio de 2018, se presenta el Informe resultante de la Evaluación de Ofertas de la **LOCACION DE INMUEBLE N° 01/18 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO SANITARIO DE PIQUETE CUÉ DEL IPS"**, elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, a efectos de que sea elevado a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.

Por sorteo realizado en la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa Contrataciones D.O.P., en fecha 29 de junio de 2018, fueron designados los miembros para integrar la Comisión Evaluadora de Ofertas de la LOCACION DE INMUEBLE N° 01/18 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO SANITARIO DE PIQUETE CUÉ DEL IPS", conformado por los siguientes funcionarios:

- **Abg. Rodney Alcaraz,** en representación de la Dirección Operativa Contrataciones.
- **Abg. Johana V. Alvarez Almirón**, en representación de la Dirección Jurídica.
- **Lic. Carlos D. Sandoval Martinez,** en representación de la Dirección de Hospitales del Área Central.

1. ANTECEDENTES

Por Memorándum GS/DHAC° 391/17, identificado con número de expediente MEM-1284-2017-000380, de fecha 11 de septiembre de 2017, la Dirección de Hospitales del Área Central, dependiente de la Gerencia de Salud, solicitó la locación inmueble determinado para el Puesto Sanitario de Piquete Cué del IPS., por el plazo de 12 (doce) meses contados a partir de la suscripción del Contrato.

Que, por Nota DOP/DTC/N° 293/2018, de fecha 01 de marzo de 2018, el Departamento Técnico de Contrataciones, informo que se ha procedido a la inclusión en el Programación Anual de Contrataciones (PAC) 2018, del llamado para la LOCACION DE INMUEBLE N° 01/18 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO SANITARIO DE PIQUETE CUÉ DEL IPS", **con el ID N° 342764.**

Que, por Dictamen UOC N° 003/18, de fecha 21 de marzo de 2018, la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del IPS emite el dictamen respectivo, dando cumplimiento a lo previsto en el Artículo 6° de la Resolución DNCP N° 458/12, de fecha 14 de marzo de 2012 "Por la cual se deroga la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 59/07 y se reglamenta el proceso de Locación de Bienes Inmuebles, establecido en el art.44° de la Ley 2051/03, así como el proceso de Renovación de Contratos de Locación", en el marco del requerimiento de Locación de Inmueble.

Que, por Resolución CA. N° 021-008/18, de fecha 05 de abril de 2018, el Consejo de Administración resolvió en su **Art. 1)** Autorizar el llamado para LOCACION DE INMUEBLE N° 01/18 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO SANITARIO DE PIQUETE CUÉ DEL IPS", de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y la Resolución DNCP N° 458/12 por el periodo de 12 (doce) meses, a partir de la suscripción del Contrato; en su **Art. 2)** Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la LOCACION DE INMUEBLE N° 01/18 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO SANITARIO DE PIQUETE CUÉ DEL IPS", conforme a la normativa vigente; y en su **Art. 3)** Disponer se proceda a la invitación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/2003 y a sus Decretos Reglamentarios N° 21909/03 y el Decreto Modificatorio N° 5174/05 y a su difusión a través del sistema de información de las Contrataciones Públicas.

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 389/2018, de fecha 06 de abril de 2018, la Dirección Operativa Contrataciones pone a conocimiento a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio de la LOCACION DE INMUEBLE N° 01/18 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO SANITARIO DE PIQUETE CUÉ DEL IPS". ID N° 342764.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Nota Interna DCP/DPR/PR2/N° 647/2018, de fecha 27 de febrero de 2018, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el presente llamado afecta al Objeto de Gasto 250 "Alquileres Y Derechos" del Programa 2 "Servicios Sociales de Calidad", y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 334/18, de fecha 22 de febrero de 2018.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carlos Sandoval
Jefe de Sección Servicios Generales
Dirección de Hospitales Área Central

Johanna Alvarez Almirón
Abogada
Mat. C.S.J. N° 47.760

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Para el presente llamado fue invitado a participar la firma:

- **VENTURA SA.**

De conformidad al **Acta Nº 07/18**, de fecha 27 de junio de 2018, siendo las 09:45 horas, se procedió al cierre de plazo establecido para la presentación del sobre.

Seguidamente, siendo las **10:00** horas, se da apertura al sobre recepcionado dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. VENTURA S.A. – RUC 80015530-0: Oferta según planilla de precios por un monto total de Gs. 36.000.000.- (Guaraníes Treinta y Seis Millones). Total de hojas foliadas 68 (Sesenta y Ocho).

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

4. INFORME JURIDICO.

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentada por la firma oferente, en la LOCACION DE INMUEBLE N° 01/18 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO SANITARIO DE PIQUETE CUÉ DEL IPS", y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley Nº 2051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, se informa que:

VENTURA S.A. RUC Nº 80015530

Monto de la Oferta: Gs.36.000.000.-
Garantía de Mantenimiento: 3 % del total de la Oferta.-

Cotejados los documentos requeridos a la oferente, se puede apreciar que la firma VENTURA S.A. ha presentado sustancialmente toda la documentación legal en correspondencia a las exigencias solicitadas en virtud al Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" su Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto 21.909/03, en tanto esta empresa cuenta con:

Formulario de Oferta.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	No hallarse comprendido en las inhabilidades establecidas en el Art. 40 y D. Jurada de Integridad	Representación suficientemente del firmante de la Oferta.	Documentos que certifiquen la existencia legitima de la Empresa.
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

No se individualizan que las personas que integran el directorio de cada empresa o que cuentan la representación legal de la sociedad, participantes de esta licitación, no se encuentran vinculadas en forma activa con ningún organismo o entidad del estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social, por tanto no se hayan comprendidas en las prohibiciones del art. 40 inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DPTO. DE CONTRATOS

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
CP Carlos Sandoval
Jefe de Sección Servicios Generales
Dirección de Hospitales Área Central

Abogada
Mat. C.S.J. Nº 47.760

5. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION FORMALY ADICIONALES

		CUMPLE	NO CUMPLE
10.a)	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	X	
0.b)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	X	
10.c)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	X	
10.d)	Fotocopia Simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente o constancia de no ser contribuyente.	X	
10.e)	Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente.	X	
10.f)	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	X	
10.g)	Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatuarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	X	
10.h)	Fotocopia Autenticada del Titulo de propiedad del inmueble.	X	
10.i)	Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP, o en su defecto presentar una Declaración Jurada por la que se obliga a presentar para la firma del contrato dicho documento.	X	
10.j)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X	
10.k)	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	X	
10.l)	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	X	

6. INFORME TECNICO

En carácter de representante de la Dirección de Hospitales Área Central en la LOCACION DE INMUEBLE N° 01/18 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO SANITARIO DE PIQUETE CUÉ DEL IPS". se informa que:

Con relación al cumplimiento de las Especificaciones Técnicas para la contratación en el marco de la LOCACION DE INMUEBLE N° 01/18 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO SANITARIO DE PIQUETE CUÉ DEL IPS"; la Oferente reúne todas las Condiciones Técnicas para que nuestro Puesto Sanitario en dicha localidad.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carlos Sandoval
Jefe de Sección Servicios Generales
Dirección de Hospitales Área Central

Abogada
Mat. C.S.J. Nº 47.760

Verificada las documentaciones presentadas por el oferente en el acto de Apertura de Sobre y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en la presente convocatoria se concluye que la misma **CUMPLE con las condiciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.**
Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la firma oferente deberá presentar el Certificado de Condiciones de Dominio para la firma del Contrato respectivo.

7. VERIFICACIÒN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS:

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto N° 21.909/03 y el Decreto N° 5174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la única oferta presentada en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la misma no presenta errores aritméticos.

8. ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION:

En cumplimiento a la Resolución N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el Comité Evaluador solicitó a la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones el informe si las siguientes personas se registran en la base de datos del SINARH y si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social:

- Maria de la Asuncion Perez Ramirez de Pfnnl: CI N° 431.334
- Fernando Martin Pfnnl Yofe : CI N° 375.288
- Maria Gabriela Pfnnl : CI N° 3.385.513

La Oficia de Coordinación en fecha 05 de julio de 2018 remite el reporte del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), visualizándose que No forman parte del plantel de funcionarios permanentes ni personal contratado del Instituto de Previsión Social. Cabe mencionar que en el Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH), se visualiza que las citadas personas no cuentan con ningún vínculo en otro Organismo o Entidad del Estado.

Por Nota DLI/LI2 N° 464/18 de fecha 04 de julio de 2018, a la firma oferente se solicitó lo siguiente:

- Declaración Jurada por la que se obliga a presentar para la firma del contrato, el Informe de Condiciones de Dominio del inmueble, expedido por la Dirección General de los Registros Públicos,

La firma VENTURA SA., presentó Certificado de Condiciones de Dominio del Inmueble ofertado.

9. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad meses/días	Unidad de Medida	Precio Unitario. IVA Incluido	Precio Total. IVA Incluido	Precio Referencial	%
1	80131502-2	Locación de Inmueble determinado para Puesto Sanitario de Piquete Cué	18929 / 27-1484-14	Limpio – Piquete Cué	12	Meses	3.000.000	36.000.000	3.000.000	0%

10. RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, la Comisión Evaluadora eleva el presente informe, con la sugerencia de adjudicación del procedimiento de licitación LOCACION DE INMUEBLE N° 01/18 "LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO PARA EL PUESTO SANITARIO DE PIQUETE CUÉ DEL IPS", conforme al siguiente cuadro.

VENTURA SA.

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca Nº/ Cuenta Corriente catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad meses/días	Unidad de Medida	Precio Unitario. IVA Incluido	Precio Total. IVA Incluido
1	80131502-2	Locación de Inmueble determinado para Puesto Sanitario de Piquete Cué	18929 / 27-1484-14	Limpio – Piquete Cué	12	Meses	3.000.000	36.000.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Carlos Sandoval
Jefe de Sección Servicios Generales
Dirección de Hospitales Área Central

Johanna Abogada
Mat. C.S.J. Nº 47.750

Monto Total Adjudicado LI N° 01/18: **Gs. 36.000.000- (Guaraníes Treinta y Seis Millones).- IVA Incluido.**

11. **DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO:**

- Certificado de Cuenta Bancaria.

Es nuestro informe.-

.....
Abg. Johana Alvarez Almirón
Dirección Jurídica

Johanna Alvarez Almirón
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 47.760

.....
Lic. Carlos Sandoval Martínez
Dirección de Hospitales del Área Interior

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
C.P. Carlos Sandoval
Jefe de Sección Servicios Generales

.....
Abg. Rodney Alcaraz
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodney Alcaraz
JEFE DE DPTO. DE CONTRATOS Y SUM.
DIRECCION OPERAT. DE CONTRATACIONES